



Un país de ladrones

¿Por qué hay gobernadores regionales presos por ladrones? Desde que existen gobiernos regionales hay 10 gobernadores sentenciados por delitos contra el Estado. Muchos sostienen que cuando se hizo la descentralización y regionalización, se transfirió competencias y recursos pero no se pusieron los candados legales suficientes para evitar robos, y además las personas a cargo no estaban preparadas para asumir sus nuevas funciones.

Cecilia Blume

 Foto del autor: Cecilia Blume



Actualizado el 17/04/2017, 07:00 a.m. CECILIA BLUME

¿Por qué hay gobernadores regionales presos por ladrones? Desde que existen gobiernos regionales hay 10 gobernadores sentenciados por delitos contra el Estado. Muchos sostienen que cuando se hizo la descentralización y regionalización, se transfirió competencias y recursos pero no se pusieron los candados legales suficientes para evitar robos, y además las personas a cargo no estaban preparadas para asumir sus nuevas funciones.

Aceptar esa tesis equivaldría a aceptar que allí donde no hay una regulación especial o gente inexperta, habrá robos. No. El Código Penal, la Ley de Contrataciones del Estado, la Ley de Procedimientos Administrativos y el Código de Ejecución Penal son normas de aplicación a todos los peruanos. Por ello la respuesta es que el que roba lo hace porque es ladrón y no le importa delinquir para obtener dinero ajeno. Tiene que ver con falta de moral y ello, mucho más

serio, es lo que nos falta como país. Hay un sentimiento, casi general, de que en las relaciones con el Estado siempre hay un pedazo de coima, un sobreprecio, una valorización mal hecha, un estudio mentiroso.

Además, como no hay partidos políticos, la mayoría de nuestros gobernadores son fruto de la coyuntura y no tienen a quién darle cuenta de sus acciones. De 25 gobernadores, solo 5 responden a un partido político. Por ello, hoy debemos requerir a los partidos que pongan en las elecciones de 2018 representantes suyos en gobiernos subnacionales con ideología, ética y responsabilidad. Y también hagamos leyes más estrictas: una central de compras única; una Contraloría que acompañe los procesos concurrentemente; y, sobre todo, elijamos funcionarios probos con una moral bien puesta, que sepan que robar es un delito y no parte del día a día.



NO TE PIERDAS

Contenido de **Mag.**

Últimas Noticias

APUNTES SOBRE EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR, columna de Idel Vexler



PÉRU: RETOS Y OPORTUNIDADES, columna de Paola Lazarte



UN MINISTRO CON PASIVOS, columna de Iván Slocovich Pardo



Cargando siguiente
contenido

**APUNTES SOBRE EL
INICIO DEL AÑO...**



Director: Iván Marco Slocovich Pardo

Editor Web: Johana Liz Ugaz Oscanoa

johana.ugaz@prensmaart.pe

Teléfono: (+511) 311 6500

Publicidad: fonoavisos@comercio.com.pe

PRENSMART S.A.C.

Prensmaart Jr. Jorge Salazar Araoz. Nro. 171

Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima - Perú

Copyright © PrenSmart S.A.C.

Todos los derechos reservados

[Términos y Condiciones](#)

[Política de Privacidad](#)

[Politica de Cookies](#)



SÍGUENOS



NUESTRAS SECCIONES 

Red el

Comercio: